

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORVICORP S.A.  
CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año 2020, siendo las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Samanes 1 MZ 141 Solar 8B, resuelven constituirse en Junta General, los accionistas de la compañía **IMPORVICORP S.A.** Preside esta Junta la Sr. **ACOSTA GRANDA MANUEL DE JESUS** y actúa como Secretario el Sr. **ORDOÑEZ SEGURA VICENTE AMERICO**. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quorum de instalación de la Junta.

El Secretario informa que se ha constatado que ha concurrido a esta Junta General la totalidad de accionistas de la Compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ACOSTA GRANDA MANUEL DE JESUS	660	66%
ORDOÑEZ SEGURA VICENTE AMERICO	340	34%
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>100%</b>

A continuación, el Secretario pone a consideración los puntos de orden del día:

**PRIMERO.** - Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico 2019;

**SEGUNDO.** – Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019;

**TERCERO.** – Conocer y aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019;

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del Orden del Día, con lo cual empieza a tratar los puntos citados en la presente Acta:

**PRIMERO.** – Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2019;

**SEGUNDO.** – Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019.

**TERCERO.** – Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2019.

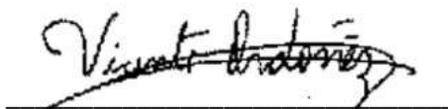
Reinstalada la sesión. Se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 10:00 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.



ACOSTA GRANDA MANUEL DE JESUS  
ACCIONISTA



ORDOÑEZ SEGURA VICENTE AMERICO  
ACCIONISTA - SECRETARIO